



Resolución sobre escuelas seguras y acogedoras para todos los estudiantes, independientemente del origen nacional, estado migratorio, o estado de la documentación

CONSIDERANDO QUE, la misión del Consejo Estatal de Educación de Oregon es proveer liderazgo y concepto para las escuelas y distritos de Oregon promulgando políticas y promoviendo prácticas educativas que conducen directamente al éxito educativo y de vida de todos los estudiantes PK -12 de Oregon; y

CONSIDERANDO QUE, este compromiso incluye que el éxito del estudiante no será predicho ni predeterminado por el origen nacional de un individuo, el estado de inmigración o el idioma nativo; y

CONSIDERANDO QUE, el Consejo Estatal de Educación reafirma su compromiso con la equidad y el acceso a la educación como un valor fundamental, manifestado por un firme compromiso a crear un ambiente acogedor para todos los estudiantes y sus familias y la dirección de los apoyos y recursos necesarios para eliminar las barreras y promover el éxito educational de estudiantes; y

CONSIDERANDO QUE, la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos sostuvo que niños tienen el derecho constitucional de recibir educación K-12 pública gratuita, independientemente de su estatus migratorio o el estatus de sus padres o guardiánes, (*Plyler v. Doe*, 457 US 202, 1982) ; y

CONSIDERANDO QUE, la ley estatal de Oregon requiere que los distritos escolares proporcionen una educación pública apropiada gratuita a todos los niños entre las edades de 5 y 19 que residen dentro del distrito (ORS 339.115); y



CONSIDERANDO QUE, el Consejo de Estatal de Educación de Oregon apoya firmemente la Orden Ejecutiva Número 17-04, que renueva el compromiso del Gobernador de proteger a los residentes inmigrantes, refugiados y minorías religiosas de Oregon; y

CONSIDERANDO QUE, las agencias enforcadoras de la ley de Oregon están prohibidas de gastar dinero, equipo o personal de la agencia con el propósito de detectar o aprehender a personas cuya única violación de la ley es que son personas de ciudadanía extranjera presentes en los Estados Unidos en violación de las leyes federales de inmigración, sujetos a las excepciones de esta ley (ORS 181A.820); y

CONSIDERANDO QUE, las escuelas públicas y los distritos escolares en Oregon están sujetos a todas las leyes federales y estatales y las disposiciones constitucionales que prohíben la discriminación; y

CONSIDERANDO QUE, el Consejo de Estatal de Educación de Oregon promueve la no-discriminación y un ambiente libre de acoso basado en la raza, el color, la religión, el sexo, la orientación sexual, la identidad o expresión de género, el nacional original, el estado civil, la edad o la discapacidad; y

CONSIDERANDO QUE, reconocemos que los eventos nacionales y el clima político actual han causado incertidumbre y ansiedad para muchos en nuestras comunidades y que compartimos la responsabilidad de responder a estas circunstancias en nombre de todos los distritos escolares de Oregón, profesionales educativos, estudiantes y familias.

POR LO TANTO SE RESUELVE que el Consejo Estatal de Educación de Oregon:

1. Solicita urgentemente que todos los distritos escolares y distritos de servicios educativos de Oregon revisen y, cuando sea necesario, refuercen las políticas, procedimientos y prácticas relevantes, incluyendo aquellos relacionados con las prácticas de inscripción de estudiantes, Otros visitantes, para asegurar que, en la



medida permitida por la ley, los distritos escolares estén actuando de manera consistente con esta Resolución y su intención; y

2. Solicita urgentemente que los distritos escolares de Oregon y los distritos de servicios educativos proporcionen a los empleados del distrito, incluyendo a la administración y al personal escolar, la capacitación necesaria para entender y seguir los principios y prácticas respaldados y reafirmados por esta Resolución y resoluciones locales relacionadas; y
3. Solicita urgentemente que los distritos escolares y los distritos de servicios educativos de Oregon comuniquen a los estudiantes, familias, empleados y sus comunidades sus políticas y prácticas y su compromiso de proporcionar a todos los estudiantes una educación pública de alta calidad independientemente de sus origen nacional, estatus migratorio o Estado de la documentación; y
4. Solicita urgentemente que los distritos escolares de Oregon y los distritos de servicios educativos consulten con socios locales y estatales para desarrollar, implementar y / o fortalecer redes integrales de apoyo a estudiantes y familias que están experimentando mayor vulnerabilidad debido al actual contexto nacional de inmigración política; y
5. Apoya plenamente todos los esfuerzos de los distritos escolares y los distritos de servicios educativos de Oregon para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes, independientemente del origen nacional, estatus migratorio o estado de la documentación, adoptando resoluciones locales consistentes con esta resolución; y



OREGON
DEPARTMENT OF
EDUCATION

BOARD *of* EDUCATION

STATE BOARD OF EDUCATION

255 Capitol St NE
Salem, OR 97310
(503) 947-5991

6. Apoya completamente todos los esfuerzos del Departamento de Educación de Oregón, los distritos escolares de Oregon, los distritos de servicios de educación y los líderes educativos para crear y nutrir un ambiente inclusivo y acogedor para todos los estudiantes, familias y empleados.